



ESPAÑA

| | | | | |
|-------|----|-----------------------|--------------|------|
| 19 ES | 11 | NUMERO | 225847 | 10 Y |
| | 21 | | | |
| | 22 | FECHA DE PRESENTACION | 21 ENE. 1977 | |

MODELO DE UTILIDAD

21 ENE. 1977



| | | |
|--------------------|----------------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO 6.485 | 22 Julio 1.976 | Israel |
| CADUCADO | | |

| | |
|------------------------|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60J |
|------------------------|--|

| |
|--|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN " PANTALLA SOLAR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES " . |
|--|

| |
|--|
| 71 SOLICITANTE (S) Don Avraham Levy |
|--|

| |
|---|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE Afega, Tel-Aviv (Israel), 44 Alumim Street |
|---|

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
|------------------|

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|-----------------|

| |
|--|
| 74 REPRESENTANTE Don Pedro Feliu Mañá |
|--|



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de -- una pantalla solar para vehículos automóviles, cuyas ca-
5 racterísticas de novedad representa una evidente y sus-
tancial mejora sobre todo lo actualmente conocido en la materia.

El objeto motivo del presente registro ha sido espe- cialmente diseñado para ser extendido sobre el parabri-
10 sas delantero de un vehículo, y por su interior, de modo que durante los estacionamientos vengan a proteger el ha-
bitáculo de los rayos solares, evitando la incidencia -- del sol sobre el volante, tapicería, y en general sobre -
cualquier objeto contenido en su interior, aliviando al
15 propio tiempo la temperatura interior.

Ya son conocidos objetos para este mismo fin, pero en general todos ellos, resultan excesivamente costosos, con la particularidad que su adaptación no resulta muy perfecta.

Para eliminar estos inconvenientes, se ha desarro-
20 llado el presente objeto, consistente en una lámina de -
dimensiones y rigidez adecuadas que viene a cubrir la to-
talidad del parabrisas; dicha lámina presenta una plura-
lidad de líneas de plegado verticales, de modo que pueda
25 recogerse en fuelle, a semejanza de un acordeón, para --
quedar contenida en una bolsa adecuada cuando no es pre-
cisa su utilización.

Una característica particularmente importante resi-



de en el hecho de que en la parte inferior presenta una
pestaña plegable, de modo que al extenderse pueda vol--
tearse a escuadra, en cualquier sentido para que por me
dio de esta pestaña, la lámina pueda apoyar sobre el --
5 plano superior del panel de mandos; en la zona central,
al menos una de las porciones presenta en la parte supe
rior una amplia escotadura para salvar la posición del
espejo retrovisor, previéndose en la mencionada escota
10 dura una pestaña que al ser plegada a escuadra viene a
apoyarse contra el dorso de dicho espejo, obteniéndose -
asi una efectiva retención, a lo que colaboran las pan
tallas protectoras solares durante la marcha, una vez -
abatidas contra el parabrisas.

En general, la presente pantalla puede adoptar una
15 forma perimétrica adecuada al perímetro del cristal pa
rabrisas delantero, e incluso ventana trasera, de acue
do con los diferentes modelos de vehículos, con el fin
de cubrirlos totalmente.

Igualmente, cabe la posibilidad de inscribir en la
20 presente pantalla motivos publicitarios, con lo que, de
bido a su bajo coste al estar realizada preferentemente
en cartón, pudiera ofrecerse como obsequio de entidades
comerciales.

Para la mejor comprensión del contenido de esta Me
25 moria, se acompaña a la misma una hoja de plano en el -
que se ilustra un ejemplo de ejecución en la realidad -
del objeto cuya protección se preconiza, el cual se cita
y representa a modo de simple enunciación y, por consi-



guiente, sin carácter limitativo alguno.

En dicho plano:

La figura 1, representa una disposición de la pantalla que se preconiza.

5 La figura 2, ilustra un ejemplo de aplicación de la citada pantalla.

De acuerdo con la invención, el presente objeto consiste en una lámina -1-, de dimensiones y perímetro variable, dotada de una serie de líneas de plegado -2- equidistantes, y en trazado vertical, de modo que la lámina pueda ser plegada en fuelle cuando no es necesaria su --
10 utilización.

El borde inferior de la lámina -1- presenta una pestaña longitudinal, limitada por una línea de plegado -7-,
15 de modo que ésta pueda voltearse a escuadra hacia uno u otro lado indiferentemente, con el fin de que una vez extendida la pantalla -1- sobre la superficie interior del cristal parabrisas, dicha pestaña -6- pueda descansar sobre el plano superior -9- del panel de instrumentos del
20 vehículo.

En la zona central superior de la lámina -1-, y -- abarcando al menos una de las porciones de plegado se -- prevee una escotadura -3-, así como una pestaña -4- plegable sobre la línea -5-; dicha escotadura permite salvar la posición del espejo retrovisor -8- mientras que --
25 la pestaña -4- se voltea hacia él, sirviendo como medio de retención para que no se desplace la zona central de la lámina -1- respecto del cristal parabrisas, todo ello

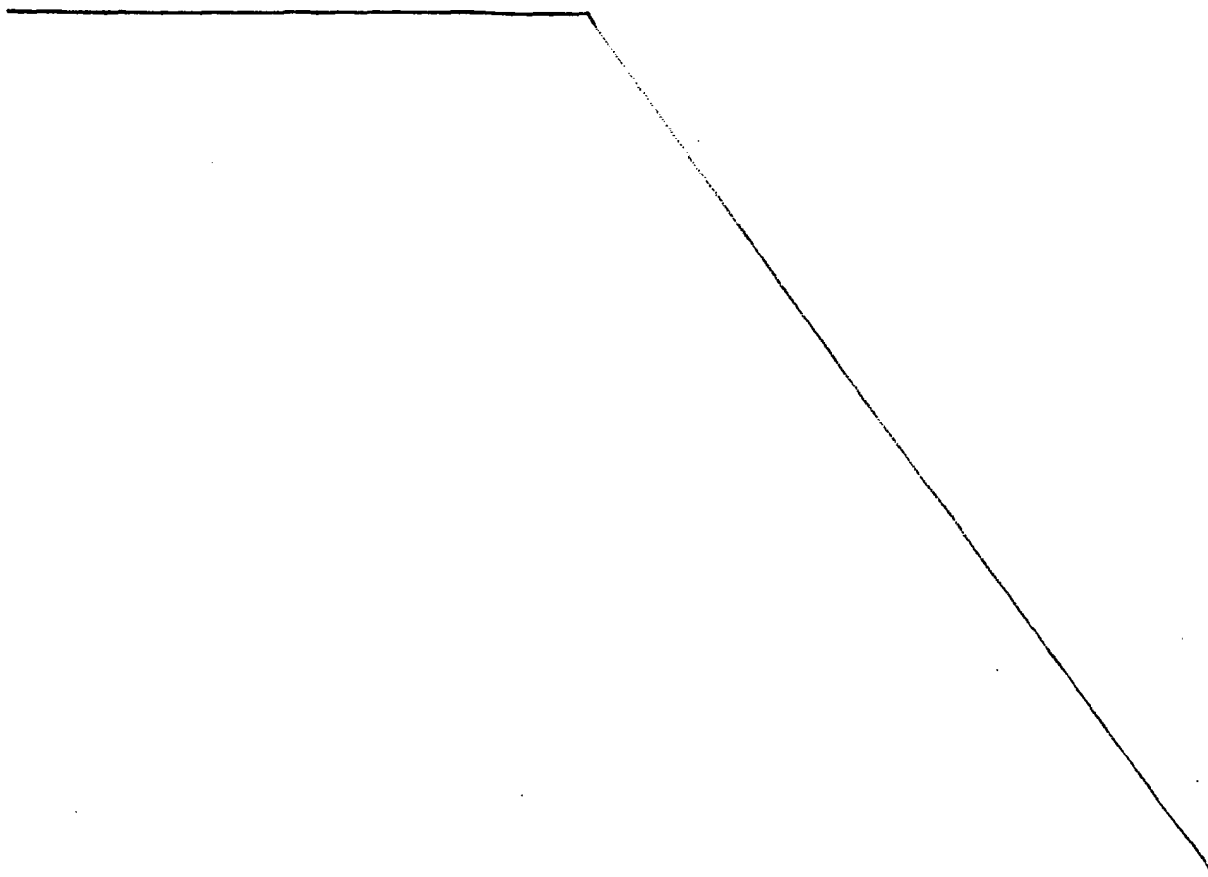


según se representa en la figura 2.

Finalmente, cabe destacar que para una perfecta re
tención de la lámina -1- en su posición protectora, se
pueden abatir sobre ella las pantallas -10- protectoras
5 del sol con el vehículo en marcha, que normalmente compor
tan todos los automóviles.

En una o ambas superficies de la pantalla -1- pueden
imprimirse inscripciones publicitarias.

10 Descrito y representado el objeto industrial de es-
te Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficiente
para su puesta en práctica, se declara como nuevo en Es-
paña, haciéndose la salvedad de que los detalles accidenu
tales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán
ser modificados siempre dentro de la observancia de la -
15 esencialidad inalterada que queda resumida en las reivind
dicaciones que se indican a continuación.





REIVINDICACIONES

1ª.- PANTALLA SOLAR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, caracte-
 5 terizada porque está constituida por una lámina de dimen-
 siones y perímetro adecuado, susceptible de cubrir interior-
 mente el cristal parabrisas, dotada de una serie de líneas
 10 de plegado equidistantes y verticales, de modo que pueda
 ser plegado en forma de fuelle; en la parte inferior se -
 prevee una pestaña longitudinal, limitada por una línea de
 plegado de modo que una vez extendida la pantalla sobre -
 15 el cristal parabrisas, la pestaña, volteada a escuadra --
 pueda descansar sobre el plano superior del panel de ins-
 trumentos del vehículo; en la zona media superior se pre-
 vee una escotadura dotada de una pestaña plegable, de mo-
 do que libere la posición del espejo retrovisor, mientras
 20 que la pestaña contacta con el dorso de dicho espejo ejer-
 ciendo una retención, a la que colaboran las pantallas --
 protectoras del sol con el vehículo en marcha, abatidas -
 al efecto.

2ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el -
 20 que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que por -
 veinte años se solicita registrar para España, - - - - -

p o r

"PANTALLA SOLAR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

25 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria
 Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas
 a máquina por una sola cara y una hoja de plano que se -
 acompaña.

Madrid, 21 ENE 1977
 P.A. PEDRO ELIJO MARTA
 P.P.

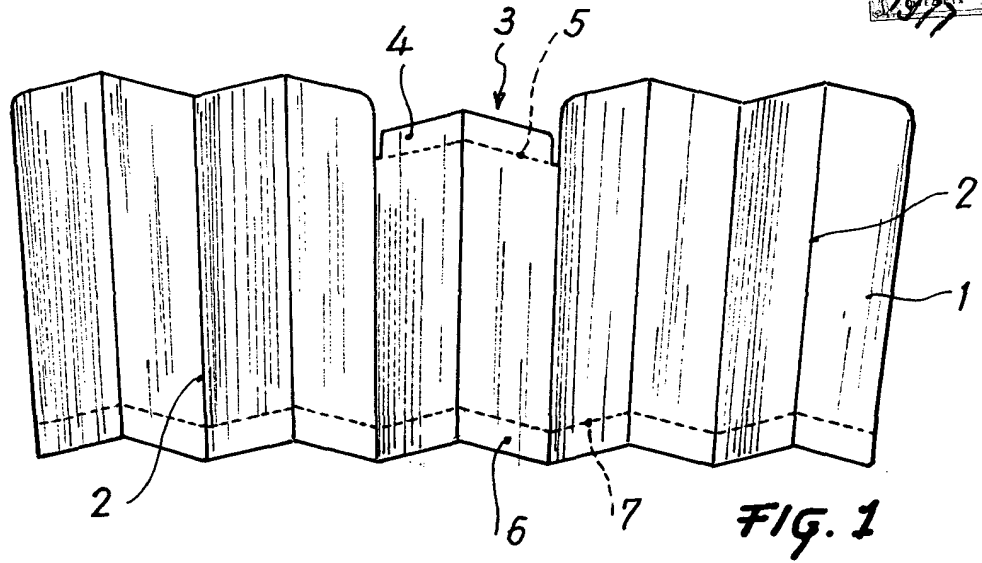


FIG. 1

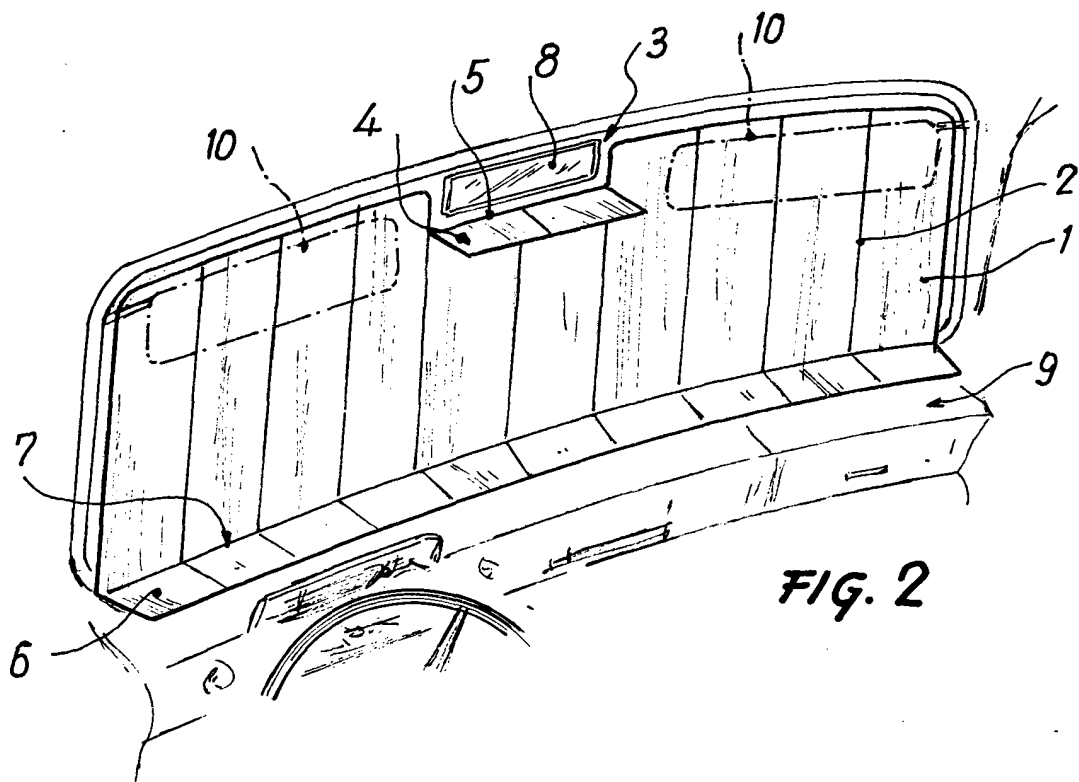


FIG. 2

MADRID
P.A.

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to the inventor or attorney.

ESCALA VARIABLE